

Licitación Nº 2/2023

Servicio de Vigilancia, Recepción y Oficina de Partes Academia Judicial de Chile

Publicación de preguntas y respuestas

1. En el numeral 3.3 solicitan presentar una declaración jurada ¿el formato es libre o enviarán un formato?

Respuesta: El numeral 3.3 solo define la declaración jurada. Los anexos a adjuntar en la oferta son los puestos a disposición en las bases.

2. En el numeral 4.2 indican que el valor del contrato se reajusta según IPC para el segundo año y en el numeral 5.7 indican que no tiene reajuste ¿el contrato contempla reajuste? ¿en caso de renovación del contrato, el reajuste se aplicará nuevamente cada año?

Respuesta: El contrato se reajustará año a año conforme a la variación que experimente el IPC en el año anterior. Si el contrato se renueva se aplicará el mismo criterio.

3. Favor indicar en qué consiste el uniforme de Recepción y de Oficina de Partes, ya que para los guardias se contempla el uniforme del Decreto N° 867, artículo 8.

Respuesta: Tenida formal

4. ¿Se puede acreditar experiencia con contratos?

Respuesta: Sí, siempre y cuando se puedan verificar, conforme al respectivo anexo.

5. En la propuesta técnica solicitan brindar apoyo en caso de contingencias con guardias adicionales ¿este servicio se cobrará según precio del servicio adicional o debe estar incluido en el valor mensual?

Respuesta: Según el precio ofertado como adicional.

¿Cuántos casos de contingencia se presentaron en el último año?

Respuesta: Ninguno.

6. ¿Se requieren lockers?

Respuesta: No.



- 7. ¿Los guardias cuentan con un lugar para realizar la colación y cambiarse de ropa? **Respuesta: Si.**
- 8. ¿Se considera como canal de comunicación válido la atención telefónica del supervisor?

Respuesta: Sí. Sin embargo, se espera tenga una concurrencia activa con visitasen terreno por lo menos 2 veces a la semana al inicio del servicio para luego bajar a lo menos a 1 visita a la semana.

9. Si se excede el presupuesto ¿queda inadmisible la oferta?

Respuesta: El presupuesto propuesto es solo un presupuesto estimado, se evaluarán todas las ofertas aun cuando superen el presupuesto estimado.

10. ¿Cuál es el sueldo líquido actual de los guardias?

Respuesta: No disponemos de esta información.

11. ¿Qué empresa presta los servicios actualmente?

Respuesta: Esta información no es pertinente para la aclaración de ningún punto de las bases.

- 12. ¿Se han cursado multas en el último año? ¿por qué valor y principales razones? **Respuesta: No.**
- 13. ¿Se debe considerar equipamiento como hervidor, refrigerador y microondas? **Respuesta: No.**
- 14. ¿Cuál es la fecha de inicio del servicio?

Respuesta: Fecha estimada a partir del 27.02.23.

15. En caso que se produjeran alzas extraordinarias que pudiesen incidir en los componentes de costo del proveedor, ya sea por resoluciones de la autoridad, nuevas leyes y/o modificaciones a las actuales, u otras causas que no estén soportadas por el reajuste y/o costo, establecido en la actualidad, el mandante será responsable del reajuste y/o costo adicional que ello provoque. A modo de ejemplo y en ningún caso como enunciación taxativa, se considera el aumento de porcentaje de cotización de seguridad social establecida por ley y/o disminución de la jornada laboral de 45 a 40 horas semanales u otros aumentos impositivos?

Respuesta: No.



16. ¿Consideran en el sueldo bruto las bonificaciones?

Respuesta: No.

17. ¿Se solicita indicar si el presupuesto indicado en las Bases Administrativas en el total disponible o es referencial?

Respuesta: Ver respuesta N°9.

18. ¿si la oferta excede el presupuesto indicado en las bases administrativas la oferta

será rechazada?

Respuesta: Ver respuesta N°9.

19. Se solicita aclarar si los puestos indicados en las bases técnicas punto b Personal de Recepción y Oficina de Partes son parte de la dotación del servicio de vigilancia que

se licita.

Respuesta: Si.

20. En la línea de la consulta anterior y si la respuesta es positiva se requiere un dotación

de 4 personas con el presupuesto indicado en las bases que corresponde a un valor mensual iva incluido de \$ 3, 600,000.- es insuficiente. Se solicita indicar si la oferta

excede ese monto será declarada inadmisible.

Respuesta: Ver respuesta N°9.

21. Cualquier impuesto adicional, tasa, gravamen, aumento en las cotizaciones de cargo del empleador u otras normas de carácter obligatorio fijadas por el legislador, y que

aumenten el costo de mano de obra del servicio, ¿Podrán ser traspasadas al

Mandante mediante desde el mes en que se apliquen?

Respuesta: No.

22. ¿Los teléfonos celulares solicitados deben ser Smartphone con tráfico de datos?

Respuesta: Si.

23. ¿El personal del servicio trabaja los días feriados o festivos?



Respuesta: No, el servicio que se requiere es de lunes a viernes. Sin embargo, si es estrictamente necesario, se podrá solicitar el servicio en días sábados o domingos, lo cual se coordinará con la debida anticipación.

24. ¿Podrá ponerse término al contrato por mutuo acuerdo de las partes?

Respuesta: Esto esta considerado en el numeral 13 Término de Contrato.

25. Evaluación de las propuestas Elementos técnicos 1) La propuesta contiene detalladamente el servicio que brindará en caso de apoyo en contingencias (HH adicionales). Por favor indicar a que se refiere con este punto y de qué manera se debe incluir en la propuesta.

Respuesta: Se debe considerar en la propuesta Anexo N°7 (formato libre) como actuara en caso de ser requeridos apoyo en caso de contingencias (HH adicionales).

26. 4.2 Existencia de contratos indefinidos al final de los porcentajes que se entregarán por cada una de las situaciones indica La forma de acreditar el cumplimiento de estas circunstancias será mediante declaración jurada simple (Anexo N° 8). Sin embargo, el anexo 8 es la declaración de remuneraciones. Se solicita aclarar cómo se debe acreditar la condición.

Respuesta: En el anexo N°8, existe una casilla para declarar el porcentaje (%) de contratos indefinidos.